

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**COLMENAR VIEJO****OFERTAS DE EMPLEO**

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 15 de julio de 2026, ha aprobado las bases, para cubrir, como funcionario de carrera, cinco plazas de la categoría de Trabajador Social perteneciente a Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Categoría Media, Grupo A, Subgrupo A2 con los emolumentos y retribuciones que les corresponda, teniendo asignadas las funciones propias de la titulación exigida en estas bases. Estas plazas proceden de las ofertas de empleo público de los años 2024 y 2025.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: www.colmenarviejo.com.

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de anuncio de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Tasa: requiere tasa por derechos de examen.

Colmenar Viejo, a 19 de julio de 2026.—La primera teniente de alcalde, Belén Colmenarejo Collado.

(01/12.247/26)

